

DESPACHO MINISTERIAL

03 de junio de 2021
MICITT-DM-OF-461-2021

Señor
Teodoro Willink Castro
Viceministro de Telecomunicaciones

Asunto: Espectro radioeléctrico.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le saludo atentamente, y a efecto de adoptar las acciones que en derecho corresponda, le solicito recopilar y trasladar a este Despacho la siguiente información.

1. Instruir a quien corresponda para que proceda a conformar y preparar un expediente administrativo con la documentación e información que sea necesaria, tanto en digital como documental, para el caso de instar un órgano director de procedimiento con el objeto de recuperar las bandas de frecuencias de 2600 MHz y 3500 MHz, cuyo uso presuntamente no sea eficiente.
2. Con el objeto de contar con los elementos de convicción necesarios, favor instruir a quien corresponda a preparar un resumen ejecutivo con respecto a la situación, a la presente fecha, en relación con el tema de la disponibilidad y uso de las frecuencias para la implementación de 5G, el cual deberá contener tanto un enfoque técnico como jurídico del caso.
3. Para el caso de instar un procedimiento administrativo conforme a lo indicado en el punto 1, favor enumerar cuáles son los requerimientos necesarios (humanos y de cualquier otra índole), así como esbozar la línea de tiempo con las diferentes fases de un procedimiento de éstos, desde su fase preparatoria hasta su finalización, en el que se reflejen los posibles escenarios en caso de recusaciones e impugnaciones, así como el eventual escalamiento a la vía judicial.
4. Indicar si existen antecedentes de algún procedimiento administrativo que se haya instado a algún operador por razones similares. De existir esa jurisprudencia favor aportar un resumen con el respectivo link al expediente.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 400 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2229 - 2539-2270 / Fax:2239-2280

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr

DESPACHO MINISTERIAL

5. Adjuntar un cuadro de distribución/ asignación de frecuencias por operador, con el informe emitido por el ente técnico respectivo sobre el uso eficiente de las mismas.
6. Favor indicar qué acciones correctivas se deberían de adoptar por parte del ente rector y el regulador de las telecomunicaciones para evitar que a futuro se presenten situaciones de uso ineficiente del espectro radioeléctrico.
7. De especial interés encomiendo al viceministerio a su cargo, identificar, dar seguimiento y efectivo cumplimiento a disposiciones que en relación con el tema de frecuencias haya emitido la Contraloría General de la República, informando a este Despacho el estado de situación actual en el cumplimiento de esas disposiciones.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C. Archivo

